

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal Adscrito del Consejo Nacional de Educación al doctor don Rafael Alvarado Ballester, Catedrático de «Zoología (Invertebrados no artrópodos) con su Anatomía», de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de abril de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento

ORDEN de 5 de abril de 1973 por la que se nombra a don José Antonio de la Torre Granados y a don Martín Ramiro Cuende Campomar, Consejeros de Educación de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Santa Cruz de Tenerife.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo previsto en el artículo 17, número 5, del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, regulador de las Delegaciones Provinciales del Departamento, Juntas Provinciales y Juntas de Distrito, y previa la oportuna propuesta,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejeros de Educación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife a los siguientes señores:

Apartado h): Don José Antonio de la Torre Granados, Alcalde de La Laguna.

Apartado n): Don Martín Ramiro Cuende Campomar, con las atribuciones y derechos que corresponden al citado cargo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de abril de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento

ORDEN de 6 de abril de 1973 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Santa Cruz de Tenerife a don Norberto Cejas Zaldivar

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de La Laguna de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar con carácter provisional Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Santa Cruz de Tenerife a don Norberto Cejas Zaldivar, A05EC-62, con destino en dicha Escuela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 5 de abril de 1973 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Lérida don Marcial Rodríguez Estevan pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Teruel, por ser el único solicitante.

Ilmo. Sr.: Vacante la Magistratura de Trabajo de Teruel, por haber sido destinado su Titular, don Julio de la Cueva Vázquez, a la número 12 de Madrid, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Lérida, don Marcial Rodríguez Estevan, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Teruel, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de abril de 1973. P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se resuelve concurso de traslado en el Cuerpo de Ingenieros Navales al servicio del Departamento

Ilmo. Sr.: Convocado concurso de traslado en el Cuerpo de Ingenieros Navales al servicio del Departamento para la provisión de la plaza de Primer Inspector de Buques de Valencia-Castellón:

Vistos los artículos 10, 11, 12, y 13 del Reglamento orgánico del mencionado Cuerpo, aprobado por Decreto 2700/1965, de 22 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador del mencionado concurso,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien resolver el citado concurso, destinando a la plaza de Primer Inspector de Buques de Valencia-Castellón a don Julio Martínez Capellán, funcionario del Cuerpo Especial de Ingenieros Navales adscrito a este Departamento, con el número de Registro de Personal A05IN39, quien actualmente desempeña el puesto de Primer Inspector de Buques de Málaga-Almería-Melilla.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1973.—El Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 17 de abril de 1973 por la que se acuerda el cese en el cargo de Subdelegado Regional de Comercio en Barcelona de don José Ramón Borrell Nivera, Técnico Comercial del Estado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el artículo décimo quinto del Decreto número 3312/1966, de 29 de diciembre, y por haber sido nombrado Agregado Comercial de la Oficina Comercial de la Embajada de España en París,

Este Ministerio ha acordado el cese del Técnico Comercial del Estado don José Ramón Borrell Nivera, en el cargo de Subdelegado Regional de Comercio en Barcelona.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de abril de 1973.

FONTANA CODINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

ORDEN de 21 de abril de 1973 por la que se nombra Subdelegado regional de Comercio en Barcelona al Técnico Comercial del Estado don Mariano Payá Vizcaino.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 del Decreto 3312/1966, de 29 de diciembre, sobre Organización de la Administración Territorial del Ministerio de Comercio, he resuelto nombrar Subdelegado regional de Comercio en Barcelona al Técnico Comercial del Estado don Mariano Payá Vizcaino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de abril de 1973.

FONTANA CODINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

ORDEN de 30 de abril de 1973 por la que se declara jubilado al Técnico Comercial del Estado don Ramón Matoses Martínez, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 39 de la vigente Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, he resuelto declarar con esta fecha la jubilación, por cumplimiento de la edad reglamentaria, del Técnico Comercial del Estado ilustísimo señor don Ramón Matoses Martínez, que desde hoy percibirá el haber pasivo anual que por clasificación le corresponda.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de abril de 1973.

FONTANA CODINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.